Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '24

PRESENTACIÓN

La misión del Ministerio de Educación es promover una educación de calidad, equitativa e inclusiva para niños, niñas, jóvenes y adultos. Cada uno de nuestros esfuerzos se guía por el firme compromiso de garantizar ese derecho, generando las condiciones indispensables para la protección de las trayectorias educativas de cada una y uno de ellos.

Paulatinamente se advierten signos de normalización del sistema educativo en todos los niveles. Hemos avanzado significativamente en este sentido, reconociendo que una educación de calidad requiere no solo del fortalecimiento de los aprendizajes, sino que también de generar un entorno propicio para los procesos educativos. Hemos entregado herramientas pedagógicas y fortalecido la infraestructura escolar, entendiendo que éstas son condiciones habilitantes para los procesos de enseñanza-aprendizaje. Hemos intensificado nuestras acciones para recuperar y mejorar los índices de asistencia, implementando incluso mecanismos de anticipación para intervenir frente a los primeros signos de desvinculación.

Además, hemos tenido noticias alentadoras al observar los resultados del **Simce 2023**. Los datos reflejan que el sistema educativo muestra los primeros síntomas de reactivación de aprendizajes tras la pandemia, lo que es indicativo del trabajo que han realizado las comunidades educativas a favor de la mejora. Estas alentadoras noticias no solo son testimonio del arduo trabajo y dedicación de los y las docentes y asistentes de la educación, también es reflejo del compromiso de los y las estudiantes y sus familias. En esta misma línea, es prometedor constatar que, en su avance, la Educación Pública está obteniendo buenos resultados: los Servicios Locales que cuentan con resultados desde 2018 subieron sus puntajes en todas las asignaturas y niveles. Asimismo, los establecimientos administrados por Servicios Locales presentan mayores aumentos en sus resultados respecto a sus pares de otras dependencias.

En línea con nuestro compromiso de reactivar y fortalecer el sistema educativo, hemos avanzado en los ejes propuestos en nuestro **Plan de Reactivación Educativa**, poniendo especial énfasis en el cuidado del bienestar socioemocional y la salud mental de los y las integrantes de las comunidades educativas. Reconocemos que este aspecto es un componente fundamental para el desarrollo académico y personal de los y las estudiantes. En este sentido, hemos inyectado recursos a través de programas como "A Convivir se Aprende" y "Habilidades para la Vida". Asimismo, hemos reforzado los aprendizajes mediante la implementación de metodologías innovadoras enmarcadas en la Estrategia LEC para aprender, Matemática en Ruta, y hecho acompañamiento a los procesos de alfabetización y desarrollo de la lectura y escritura a través del Plan Nacional de Tutorías con estudiantes de 1° a 4° básico. En paralelo, hemos trabajado incansablemente para promover la asistencia y la revinculación de aquellos y aquellas estudiantes que han salido del sistema o asisten irregularmente, para lo que hemos entregado información a los sostenedores para el desarrollo de estrategias de revinculación junto a los Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia, para garantizar que ningún estudiante se quede atrás en su educación.

Otro hito importante fue el desarrollo del **Congreso Pedagógico y Curricular** durante los meses de agosto y septiembre 2023, y cuyo informe de resultados recibimos en marzo de 2024. El proceso, organizado en colaboración con UNESCO, contó con una tasa de participación inédita, más de 800 mil personas entre estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación, gremios y ciudadanía en general, y recogió voces social y geográficamente diversas respecto a lo que la ciudadanía espera de la educación. Sus conclusiones deberán contribuir a la formulación de políticas educativas, así como a la elaboración de las bases de un nuevo currículum escolar que serán sometidas a consulta pública entre junio y julio para posteriormente ser presentadas ante el Consejo Nacional de Educación a fines de 2024.

Entre 2022 y 2023, JUNJI y Fundación Integra impulsaron 57 proyectos o reposiciones de salas cuna y jardines infantiles, con aumento de cobertura que permitió abrir 4.236 nuevos cupos para niñas y niños. Ese trabajo se ha visto reforzado con las gestiones de la **Subsecretaría de Educación Parvularia** para unificar y depurar las listas de espera en los establecimientos del nivel. En correspondencia con el objetivo de modernizar el sistema de gestión de datos e información para la toma de decisiones, esta iniciativa permitió simular una lista de espera única de educación parvularia para los principales sostenedores públicos, incorporando un análisis geolocalizado de la demanda no satisfecha, con agregación comunal y regional, para la definición de objetivos de crecimiento de cupos para cada territorio. Se trata de un paso muy importante para la planificación dentro de este subsistema. En esa misma línea, en mayo de este año presentamos un proyecto de ley que Moderniza la Oferta de Educación Parvularia, estableciendo nuevos plazos y condiciones para que los establecimientos sin Reconocimiento Oficial puedan obtenerlo, determinando condiciones para el reconocimiento de Programas Alternativos y generando registros para conocer de manera fidedigna las características y alcance de la oferta parvularia.

En línea con la agenda de transversalización de la perspectiva de género, y con el fin concreto de garantizar la representatividad de mujeres en carreras de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, la **Subsecretaría de Educación Superior**, junto con el Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario, lanzaron la política **Más Mujeres Científicas (+MC)**. A partir del Proceso de Admisión 2024, 39 de las 45 universidades adscritas al Sistema de Acceso dispusieron de vacantes adicionales para mujeres en carreras tradicionalmente masculinizadas, ofreciendo 2.358 cupos en 410 programas distintos. Los primeros resultados de esta política son alentadores. En primer lugar, estimuló la postulación, subiendo un 6,5% el número de postulantes mujeres a las carreras adscritas. En el proceso de admisión, 1.119 mujeres fueron seleccionadas a través de estas nuevas vacantes. Aún mayor es el aumento en las mujeres seleccionadas para estas carreras, el cual crece en un 16,8% (8.039 postulantes seleccionadas), evidenciando un aumento en la postulación y en la selección por vía regular. Con todo esto, la representación de mujeres en carreras de las áreas STEM aumentó de 27% a un 30% respecto al proceso anterior.

Por otro lado, este año nuestro país comenzó a cumplir un importante papel a nivel internacional luego de que el presidente Gabriel Boric asumiera, por el bienio 2024-25, la co-presidencia del Comité Directivo de Alto Nivel para el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4. Como parte de esta agenda trabajo, durante enero de 2024 lideramos la organización de la **Ministerial de Educación 2024**, donde ministros y ministras de Educación junto a sus pares de Hacienda/Finanzas de América Latina y el Caribe nos reunimos para discutir sobre la situación educativa de la región. Esta iniciativa se enmarca el objetivo de pasar "del compromiso a la acción" en el cumplimiento de los ODS 4 y en el abordaje de los desafíos regionales compartidos. Como parte de este encuentro, renovamos nuestro compromiso con la colaboración a nivel internacional mediante el intercambio de buenas prácticas, la identificación de las áreas de mejora y la promoción de la equidad y la inclusión en la educación.

Por último, estamos avanzando en nuestra **agenda legislativa**. Esto incluye el fortalecimiento de la educación pública, la promoción de los establecimientos educativos como espacios seguros y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de nuestros docentes, quienes desempeñan un papel fundamental en la formación de nuestros estudiantes.

Como Ministerio de Educación hemos implementado una serie de medidas administrativas y legales para fortalecer el funcionamiento del Sistema de Educación Pública, lo que se ha visto complementando con la presentación de un **proyecto de ley que fortalece el proceso de instalación y la administración del sistema**. Para la elaboración de esta iniciativa se consideraron los diagnósticos y recomendaciones del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, los informes de la Contraloría General de la República y la Cámara de Diputados, las investigaciones y reportes del mundo académico, así como la experiencia de quienes forman parte de los Servicios Locales, teniendo siempre a la vista la necesidad de acompañar desde el traspaso el proceso de implementación de los nuevos servicios.

La propuesta presentada atiende a tres objetivos. En primer lugar, en materia de gobernanza, el Ejecutivo se focalizará en fortalecer las capacidades y funciones de la Dirección de Educación Pública, reforzando su papel de coordinación y conducción estratégica del Sistema. En segundo lugar, en lo que refiere a gestión administrativa y financiera, se contemplan medidas para flexibilizar y agilizar procesos que hoy tienden a ser demorosos o ralentizan la gestión de los Servicios Locales, sobre todo en materias relacionadas a infraestructura (mantenciones y reparaciones) y adquisición de insumos y materiales. Por último, en lo que respecta al mejoramiento del proceso de traspaso, se buscará acompañar a los municipios con los planes de transición que fijen metas y objetivos claros, y permitan garantizar el adecuado tránsito del servicio educativo a la nueva institucionalidad.

También estamos trabajando en **una propuesta legislativa para abordar integralmente el problema de la convivencia educativa y garantizar que los establecimientos educacionales sean espacios de protección y bienestar**. Esta iniciativa sistematiza diversos proyectos de ley cuyos contenidos e ideas matrices apuntan a mejorar la convivencia educativa, prohibir los actos discriminatorios, reforzar la seguridad y la prevención de delitos y prevenir el consumo de drogas en los espacios educativos. En suma, el proyecto se ocupa de los principales factores de riesgo que afectan el clima y la salud mental de las comunidades educativas, incluyendo medidas que protejan la integridad física y psíquica de todas y todos los integrantes de una comunidad educativa.

Estos son parte de los desafíos que hemos enfrentado en nuestro propósito de garantizar una educación integral para las niñas, niños, jóvenes y adultos del país. Ciertamente hay muchos otros, y para superarlos renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando incansablemente.

Nicolás Cataldo Astorga

Ministro de Educación

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Misión ministerial

El Ministerio de Educación vela por la educación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, reconociéndoles como sujetos de derecho, por medio de políticas basadas en los principios de justicia educativa, inclusión, confianza y participación, que potencien el protagonismo de las comunidades educativas y el desarrollo profesional de los equipos educativos.

Estas políticas están orientadas a favorecer las condiciones para el desarrollo de aprendizajes integrales y significativos y avanzar hacia la transformación del sistema educacional, promoviendo trayectorias educativas contextualizadas con un enfoque integral, sustentable, territorial, comunitario y de género, por medio del desarrollo de habilidades para el siglo XXI.

Objetivos estratégicos

1. Fortalecer y expandir la educación pública a través del financiamiento a la oferta pública para garantizar el derecho a la educación en todos los niveles y modalidades.
2. Implementar y monitorear la Política Nacional de Convivencia Educativa por medio de un sistema que incorpore a todos los integrantes de las comunidades educativas, desarrollada bajos los enfoques de derechos, formación y participación ciudadana.
3. Implementar una política de reactivación educativa a través de una articulación territorial e intersectorial, con mirada de trayectoria, para dar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido tras la pandemia.

4. Elaborar e implementar herramientas y mecanismos que promuevan la integración cultural, étnica y la perspectiva de género dentro de las comunidades educativas a fin de disminuir las brechas de género y culturales existentes dentro de ellas.

5. Diseñar un currículum más flexible, por medio de políticas y programas que potencien la participación de las comunidades educativas, en vínculo con el territorio y en pertinencia con el desarrollo regional y nacional.

6. Potenciar el desarrollo docente, directivo y de los asistentes de educación, mediante la mejora de las condiciones laborales, el fortalecimiento de la formación continua y la promoción de políticas de desarrollo profesional y de retiro, bajo un proceso de diálogo, reparación y confianza, para favorecer el cambio pedagógico y la dignificación de su labor en el sistema educativo.

7. Colaborar en el fortalecimiento de la Educación Superior, por medio de la modernización de los sistemas de financiamiento y gestión, del acompañamiento en el aprendizaje, inserción laboral y cuidado de la salud mental, y en la vinculación de las instituciones con los territorios, a fin de potenciar las funciones de docencias, investigación e innovación hacia la consecución de objetivos de desarrollo humano y productivo sostenibles.

8. Contribuir al fortalecimiento de la Educación Parvularia mediante la implementación de una política integral que considere la calidad, la equidad institucional, la expansión de la cobertura y la gestión de datos e información, y que incorpore en su diseño e implementación a los actores claves del sector.

PANORAMA GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

El Ministerio de Educación vela por la educación integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas. Cumple esa tarea resguardando, protegiendo y promoviendo la idea de trayectoria educativa, entendida como el tránsito completo de un ciudadano o ciudadana desde la educación inicial a la superior, adquiriendo las herramientas que se requieren para el desarrollo de una vida plena.

Sus instrumentos son las políticas públicas, que se planifican y ejecutan siguiendo los principios de justicia, calidad, inclusión y participación, para garantizar el bienestar de quienes integran una comunidad educativa: docentes, estudiantes, asistentes de la educación, directivos y familias.

Esos son los objetivos y principios que orientan el trabajo ministerial, que se registra en esta Cuenta Pública Participativa 2024.

Actualmente, el Ministerio de Educación hace frente a los desafíos que han ido emergiendo con la normalización de las actividades pedagógicas tras el retorno a la presencialidad. Trabajamos arduamente para recuperar y mejorar los índices de asistencia y aprendizaje, que retrocedieron significativamente con la pandemia. Por cierto, nuestro objetivo no se agota en la recuperación de los indicadores prepandémicos, sino en la necesidad de superarlos para consolidar la mejora.

Los esfuerzos también se concentran en la implementación de herramientas para que las comunidades educativas se adapten a las transformaciones recientes en nuestras formas de interacción. Esto no solo refiere a los desafíos en materia de convivencia, buen trato y salud mental, donde se requieren acciones urgentes, sino también al lugar que han tomado las tecnologías y recursos digitales en la vida cotidiana, y que cumplieron un papel importante manteniéndonos conectados y sosteniendo los procesos educativos durante la interrupción de clases. Nuestro Plan de Ciudadanía y Alfabetización Digital apunta precisamente a definir la mejor forma de integrar estos recursos sin perder de vista sus riesgos, y teniendo muy presente el cuidado de la democracia.

Estamos también en medio de un profundo proceso de reflexión y actualización curricular, que continúa los esfuerzos desplegados tras del Congreso Pedagógico y Curricular al que convocamos en 2023 como Ministerio, poniendo por delante una discusión necesaria e ineludible: el currículum que queremos para el siglo XXI.

Este 2023 se cumplen 160 años de la Educación Parvularia en Chile, lo que es motivo de orgullo para este Ministerio y en particular para quienes construyen a diario la educación del nivel. Esta celebración tiene lugar en momentos en que la Subsecretaría de Educación Parvularia lleva adelante un sustantivo proceso de modernización, con acciones concretas para el fortalecimiento de la oferta parvularia pública.

Con ese mismo espíritu seguimos avanzando en la implementación del Sistema de Educación Pública. Partimos el 2024 con la entrada en régimen de cuatro nuevos Servicios Locales, no sin antes haber tomado las medidas administrativas y legislativas necesarias para robustecer el funcionamiento de los servicios en régimen, entre ellos el Servicio Local de Atacama.

El Sistema de Educación Pública es nuestra posibilidad de avanzar hacia una institucionalidad especializada y moderna, comprometida con los principios que deben orientar la acción pública en materia educativa. Se trata de un proceso desafiante, de creciente complejidad, como lo muestran las cifras de SLEP que deben entrar en régimen en el corto plazo y la cantidad de comunas que traspasarán sus servicios educativos.

El proceso de implementación del Sistema de Educación Pública debe proseguir su marcha porque afrontamos una severa crisis en la educación municipal. De acuerdo con datos de la Superintendencia de Educación, el sistema municipal ha aumentado su nivel de riesgo financiero de manera sostenida y significativa, explicado por un aumento de la participación relativa del gasto en personal respecto de los ingresos. Entre los años 2016 y 2022 se observa un aumento de 3,8 veces en el número de sostenedores ubicados en el tramo de alta criticidad, que abarca aquellos casos con un porcentaje de gasto en personal superior al 85%. Si en 2016 eran 46 los sostenedores en esa situación, en 2022 ya sumaban 174.

Un nivel de criticidad similar se hace patente cuando consideramos el alcance y crecimiento exponencial de la deuda previsional, que ya en 2022 ascendía a $100 mil millones y que sigue aumentando producto de multas y sanciones. Están también los temas de infraestructura, que son parte esencial de los desafíos que tenemos por delante para la recuperación de la épica que debe sostener la provisión pública de educación.

Por último, estamos cuidando las trayectorias educativas desde el trabajo que realiza la Subsecretaría de Educación Superior, también inmersa en un decisivo proceso de modernización. Estamos elaborando la propuesta de un nuevo sistema de financiamiento, más justo y también sostenible, en sintonía con los cambios que ha experimentado la educación superior del país y también la sociedad. A eso apunta otra de sus grandes transformaciones: la flexibilización y nueva articulación de las trayectorias formativas, para hacerlas más eficientes, más orgánicas con las vidas contemporáneas y también un aporte al desarrollo nacional y las necesidades del país.

Acciones destacadas

- Plan de Reactivación Educativa
- Entrada en régimen de 4 nuevos Servicios Locales de Educación Pública
- Proyecto de ley que fortalece el proceso de instalación y la administración del Sistema de Educación Pública
- Inversión en Infraestructura
- Promulgación Ley N°21.625 que establece el Sistema Único de Evaluación Docente
- Consejo Asesor en Salud Mental para la Educación Superior

- Programa de Educación Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023
- Resultados SIMCE 2023
- Aumento y extensión BAES (Beca de Alimentación para la Educación Superior)
- Región de Valparaíso: emergencia por incendios

Educación Parvularia

- Números: matrícula, establecimientos, descripción general de iniciativas y procesos en curso
- Articulación con sostenedores para los desafíos del nivel
- Infraestructura
- RO
- Avance en mejores condiciones laborales
- Sala Cuna

Educación Escolar

- Números: matrícula, establecimientos, descripción general de iniciativas y procesos en curso
- SAE
- Congreso Pedagógico Curricular
- Política Nacional de Convivencia Educativa
- Plan de Fortalecimiento de la Educación Rural Gabriela Mistral
- Programa "Comunidades Educativas Protegidas"
- PAE
- SAC
- Consejo Asesor TP

Educación Superior

- Números: matrícula, establecimientos, descripción general de iniciativas y procesos en curso
- Más Mujeres Científicas (+MC)
- Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)
- Gratuidad
- Estrategia Innova TP

- Estatutos de universidades estatales en democracia
- Capacitación avanzada sobre violencia de género en educación superior y los desafíos de la Ley N° 21.369, que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior.

Agenda Internacional

- Reactivación de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO
- Ministerial de Educación
- Taller del Convenio Andrés Bello
- Convenio Marco de Cooperación con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) de Uruguay
- Primer Congreso Internacional de Buenas Prácticas Formativas
- Conferencia Regional de Seguimiento a CONFINTEA VII
- Memorándum de Entendimiento Chile-España
- Adenda al Acuerdo de Colaboración entre el MINEDUC y el Instituto Confucio de China
- Ayudas estudiantiles
- Agenda internacional Educación Superior

Participación ciudadana en políticas educativas

- Congreso Pedagógico y Curricular

El Congreso Pedagógico Curricular fue un proceso participativo impulsado por el MINEDUC, coorganizado con la OREALC/UNESCO Santiago y con la asesoría técnica del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE-UNESCO), que buscó promover una conversación amplia y en profundidad, de tal manera que las comunidades educativas y ciudadanía en general pudieran aportar en la construcción de acuerdos sobre ámbitos de la política educativa de los próximos años, con especial énfasis en lo curricular.

Los resultados de este proceso están siendo sistematizados por un equipo coordinado por OREALC/UNESCO Santiago y serán parte de los principales insumos que se contemplan para procesos futuros de ajuste curricular, así como también para otras políticas educativas.

Los Encuentros Participativos se realizaron entre los meses de agosto y septiembre de 2023, donde se constituyeron grupos de diálogo en las comunidades educativas, en organizaciones e instituciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general. También existió la posibilidad de participar de forma individual respondiendo las preguntas de la consulta online. Los propósitos de los encuentros participativos fueron Identificar aquellos aprendizajes que resultan relevantes para responder a los desafíos del mundo actual en el contexto de la educación escolar formal; identificar formas de aprender que potencien el vínculo entre el proceso educativo y el mundo actual, considerando las necesidades de formación y respuesta de la escuela a estas experiencias; e identificar formas de organización y distribución del tiempo escolar que contribuyan a que las comunidades educativas promuevan experiencias de aprendizaje integral.

De esta forma, el Congreso se orientó tanto hacia los desafíos presentes de nuestro sistema educativo, como a la proyección de la educación del futuro, reforzando el abordaje de las urgencias asociadas a la convivencia y al bienestar de las comunidades, al fortalecimiento de los aprendizajes y de ambientes que promuevan el vínculo de las comunidades de forma más innovadora, pertinente, contextualizada y orientada al resguardo de las trayectorias formativas, y al derecho a la educación de todas y todos.

La convocatoria al Congreso fue amplia, abierta y voluntaria, contemplando tres formas de participación: encuentros en Comunidades Educativas; encuentros de la Sociedad Civil y Consulta Individual para que cualquier persona participara.

Así, la gran mayoría de las y los participantes en el Congreso provinieron de las Comunidades Educativas, cuyos diálogos congregaron a más de 805.000 personas, las que participaron en un total de 32.015 grupos. Por su parte, la Sociedad Civil se hizo presente a través de los 409 grupos que permitieron la participación de 4.615 personas. Finalmente, 2.882 personas respondieron el cuestionario individual del Congreso.

Los niños, las niñas y estudiantes fueron el actor participante más numeroso dentro de las Comunidades Educativas. Con un volumen que asciende a 571.038 participantes, representan el 71% de los actores de esta modalidad de participación. De acuerdo con la información oficial del año 2023, el total de niños, niñas y estudiantes correspondía a 3.879.551 en Educación Parvularia y escolar. Lo cual, implica que su participación en el Congreso alcanzó un 14,7% de ese total.

Esto se destaca, ya que este actor pocas veces ha sido convocado a participar para aportar su visión a la construcción de las políticas educacionales, y, menos aún, considerando a niños y niñas desde nivel medio mayor. De esta forma, el amplio espectro de niveles y modalidades de representación estudiantil erige al Congreso como una experiencia inédita de participación y consideración de su voz.

De esta forma, la alta participación estudiantil obtenida en el Congreso Pedagógico y Curricular es tanto una demostración de que el Estado puede promover procesos exitosos en esta materia, como una evidencia de que estos actores tienen un genuino y activo interés de participación.

- **Proceso participativo de la Política de Educación Rural**

En el marco del Plan de fortalecimiento de la Educación rural Gabriela Mistral se realizaron 1.150 diálogos en comunidades educativas y microcentros, 168 mesas locales y 12 mesas técnicas para reflexionar, debatir y generar propuestas en torno a los procesos educativos que se desarrollan en territorios rurales e insumar el diseño de la Política Nacional de Educación Rural. Los resultados se complementarán con la revisión de la normativa que se ha realizado en busca de proponer modificaciones legislativas que favorezcan la reducción de brechas entre la educación rural y urbana, y con la elaboración de una tipología de establecimientos rurales que

nos permitirá caracterizar y analizar la diversidad de la educación rural en Chile con un enfoque territorial, para mejorar la pertinencia de los programas y políticas educativas. Estos encuentros se realizaron entre septiembre de 2023 y enero de 2024.

De las comunidades educativas rurales participaron equipos directivos y docentes de establecimientos rurales de todos los tamaños, niveles educativos y modalidades; Microcentros; párvulos; estudiantes de todos los niveles educativos, desde educación básica a media y educación de adultos; apoderadas/os; asistentes de la educación; y profesionales asistentes de la educación.

En las mesas locales participaron vecinos/as, organizaciones comunitarias, educadores/as tradicionales, ELCI (educadoras de lengua y cultura indígena), empresas locales, servicios públicos, funcionarios del Ministerio, sostenedores, docentes, directivos, estudiantes, académicos y todos/as quienes se interesaran por abordar el tema.

En las mesas técnicas estuvieron formadas por grupos específicos vinculados a temáticas de educación y desarrollo rural, lo que permitió la participación de organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales; sostenedores municipales, particulares subvencionados, SLEP y de educación parvularia, incluyendo jardines VTF, modalidades no convencionales, programas alternativos y no formales; gremios y agrupaciones de trabajadores/as de la educación rural; académicos. A su vez, se realizaron mesas específicas para ahondar en los desafíos del programa de residencias y hogares estudiantiles de JUNAEB, convocando a estudiantes de educación media y superior beneficiarios del programa, así como representantes de familias de acogida y origen.

En los diálogos realizados al interior de comunidades educativas participaron 11.094 personas, representando a 298 establecimientos y 96 microcentros de dependencia municipal, servicios locales y particular subvencionado, distribuidos en 113 comunas a lo largo del país. Entre las personas que participaron de los diálogos al interior de las comunidades se destaca la participación de estudiantes de educación básica, representando más de la mitad de las voces participantes en este proceso estudiantes desde 1° a 8° básico (4.890 niños y niñas correspondiente al 44,1% de los participantes de 1° a 6° básico, y 1.041 estudiantes de 7° y 8° básico correspondientes al 9,4%). En segundo lugar, se observa la participación de equipos directivos y docentes reunidos en Microcentros o a cargo de escuelas uni, bi y tridocentes (1.323 personas, 11,9%), seguidos muy de cerca por apoderados/as y tutores/as (1.257 personas, 11,3%).

En las mesas locales convocadas en todas las regiones del país participaron 1.208 personas.

Y en las mesas técnicas, 34 representantes de organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales; 31 representantes de sostenedores; 26 representantes de gremios y agrupaciones de trabajadores/as de la educación rural y 20 académicos. A su vez, se realizaron mesas específicas para ahondar en los desafíos del programa de residencias y hogares estudiantiles de Junaeb, convocando a 14 estudiantes de educación media y superior beneficiarios del programa, así como 5 representantes de familias de acogida y origen.

Por último, un total de 10 personas participaron a través de actas de participación individual, distribuidas en las regiones de Coquimbo, Ñuble, Biobío, Araucanía y Los Lagos.

Los resultados de este proceso están publicados en la plataforma *https://resultadosdialogosrurales.mineduc.cl/*

- **COSOC (estudiantil y educación parvularia)**

El COSOC estudiantil es un órgano de participación ciudadana de carácter consultivo, que abordará temas relativos a las políticas, planes, programas y acciones de la Subsecretaría de Educación y Educación Superior. Su fin es representar la diversidad social y cultural del país, a través de un espacio de participación e incidencia

para el fortalecimiento de las políticas educativas, especialmente en lo relativo a inclusión y no discriminación. Participan en él exclusivamente estudiantes que representan la diversidad social, de género, étnica, geográfica y de otro tipo presentes en la comunidad escolar. El Consejo actual está conformado por 12 personas, quienes durante el periodo sesionaron 4 veces, en las siguientes fechas:

- 4 de agosto de 2023, Coyhaique
- 3 de noviembre 2023, online
- 7 de diciembre 2023, Valparaíso
- 22 de marzo 2024, online

En del COSOC de la Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP), su fin es representar la diversidad social y cultural del país, a través de un espacio de participación e incidencia para el fortalecimiento de las políticas educativas, especialmente en lo relativo a inclusión y no discriminación. Participan en él actores que representan a asociaciones sin fines de lucro, ligadas al ámbito de la Educación Parvularia, como directoras; educadoras de párvulos; técnicas de párvulos; representantes de centros de madres, padres y apoderados; representantes de la sociedad civil y casas de estudios; entre otros. El Consejo actual está conformado por 15 personas, quienes durante 2023 sesionaron 5 veces, todas ellas de manera online:

- 27 de julio
- 12 septiembre
- 26 de octubre
- 28 de noviembre
- 12 de diciembre

- **Actualización Política de Estudiantes Extranjeros**

El proceso de actualización de esta política pública contempló la implementación de varios encuentros nacionales y regionales, instancias de diálogo y talleres participativos con distintos actores que intervienen en la respuesta educativa para personas extranjeras. Este proceso, desarrollado entre los meses de mayo y junio de 2023, contó con la participación total de 1.292 personas, distribuidas en 6 perfiles que abarcan los distintos estamentos de las comunidades educativas para la realización de:

- Diálogos con organizaciones de la sociedad civil, la academia, agencias internacionales e instituciones y servicios públicos, con 148 participantes.
- Reuniones entre equipos del nivel central y regional ministerial para analizar los nudos críticos de la actual respuesta educativa dirigida a personas extranjeras, con 384 participantes.
- Mesas de diálogos con comunidades educativas en las distintas regiones del país, con 682 participantes.

Un espacio de diálogo con los encargados del Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) y otros profesionales de educación secundaria y superior a nivel nacional, Con el objetivo de recolectar información relevante sobre la experiencia educativa de los jóvenes en su paso a la educación superior, con 78 participantes.

La síntesis de este trabajo se encuentra publicada en la plataforma *https://www.mineduc.cl/politica-de-ninos-ninas-y-estudiantes-extranjeros/*

- **Actualización de las políticas para la inclusión de estudiantes LGBTIQA+ en el sistema educativo**

Diseño del proceso y metodologías de participación para la actualización del documento "Orientaciones para la inclusión de personas LGBTIQA+ en el sistema educativo". Se trabajó en coordinación con las 3 subsecretarias, la Dirección de Educación Pública (DEP), Agencia de Calidad de la Educación (ACE) y la Superintendencia de Educación (SIE). El proceso consistió en trabajo de formación y consulta con Comunidades Educativas en 7 regiones (Arica, Biobío, Valparaíso, Concepción, RM, Maule, O'Higgins), donde participaron 843 personas, entre docentes, equipos directivos y equipos de convivencia escolar. También se levantó una mesa con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), donde se realizaron 6 sesiones de trabajo y luego en el proceso de validación se trabajó con UNESCO, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), la Academia, El Ministerio de Saludos (Minsal), docentes de distintos EE y equipos ministeriales. Los documentos resultantes de este proceso consisten en una orientación general y seis cartillas específicas puestas a disposición de las comunidades educativas en: *https://inclusionyparticipacion.mineduc.cl/inclusion-de-estudiantes-lgbtiqa/*

- **Proceso Participativo de levantamiento de aspiraciones de estudiantes de la Educación Técnico Profesional**

El proceso surge desde la identificación de la necesidad de incluir las voces de los participantes del sistema en los procesos de diseño y evaluación de las políticas públicas impulsadas en el área. En específico, se espera que el levantamiento -que incluye una etapa con estudiantes de Educación Media Técnico Profesional (EMTP) y otra con Educación Superior Técnico Profesional (ESTP)- se constituya en un insumo relevante para el proceso de actualización del currículo de la EMTP en curso, así como para la actualización 2025 de la Estrategia Nacional de Formación Técnico Profesional (FTP), entre otras iniciativas.

Desde el Ministerio de Educación, el proceso es liderado por la Secretaría Ejecutiva de EMTP, en coordinación con la UCE, ya que éste se planteó como una actividad de profundización asociada al Congreso Curricular y Pedagógico. Para su ejecución, se celebró un convenio con la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, para trabajar junto al Núcleo de Investigación y Acción en Juventudes.

Durante el segundo semestre de 2023 se realizaron 545 grupos de conversación con 5 a 8 estudiantes de cuarto año medio de 153 liceos que ofrecen formación diferenciada TP de todas las regiones del país (donde participaron más de 3.000 jóvenes). En ellos, se invitó a los y las estudiantes a reflexionar en torno a sus aspiraciones de vida, tanto a nivel educativo y laboral como en las diferentes esferas de sus vidas, considerando elementos de los contextos en los que se desenvuelven, sus visiones de futuro y el rol que asignan a la FTP en la concreción de sus objetivos.

Asimismo, en ESTP se realizaron 22 grupos de conversación, así como 59 entrevistas a estudiantes de distintos Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica a lo largo de todo el país, considerando distintas áreas productivas, género y modalidad de jornadas. En estas instancias, realizadas durante el 2023, se les propuso reflexionar acerca de sus aspiraciones de vida, mirando sus experiencias anteriores al ingreso en la ESTP, vivencias presentes familiares y formativas, así como sus proyecciones a futuro; considerando sus contextos sociales y las oportunidades que visualizan.

Simultáneamente, el levantamiento se complementó con la realización de 11 etnografías, que buscaron profundizar en las experiencias laborales de jóvenes que se encontraban realizando su práctica profesional de la EMTP, o bien en sus primeros años de inserción laboral, con el objetivo de indagar en el reconocimiento de jóvenes sobre sus propias capacidades en las experiencias laborales y en relación a su imagen de futuro deseado; analizar la construcción de aspiraciones de jóvenes en relación con sus percepciones del territorio y la espacialidad en sus experiencias laborales; describir la relación entre la dimensión afectivo-corporal de las experiencias laborales y la configuración de las aspiraciones de jóvenes; y, explorar las aperturas y cierres que las experiencias laborales

posibilitan a los/as jóvenes respecto de sus aspiraciones.

En total, el número de participantes del proceso superó las 3.000 personsa. La síntesis de este trabajo se publicará durante el mes de junio, junto con la realización de un seminario para la divulgación de sus principales resultados.

- **Educación Intercultural**

  - **Participación de los pueblos indígenas en el desarrollo de la política de Educación Intercultural Bilingüe, según Convenio 169:** En el marco de la implementación de la asignatura de Lengua y Cultura de Pueblos Originarios Ancestrales se incorpora un nuevo agente educativo como son los/as Educadores/as Tradicionales, quienes imparten la enseñanza de su lengua y cultura. En este proceso el MINEDUC con apoyo de UNESCO desarrollan experiencias de inmersión lingüístico con participación activa de los educadores del Pueblo Mapuche desde el diseño de los internados, el desarrollo, la sistematización y una propuesta del modelo de internado en espacios territoriales propios en las regiones del Bíobio, Araucanía y Los Ríos. Este proceso se realizó entre los meses de julio y noviembre por parte de Profesionales del Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB) Mineduc-Unesco, el Equipo Consultora Mapuzugun Letuaiñ. Sabios y Educadores Tradicionales de los E.E con la asignatura de lengua y cultura de los pueblos originarios ancestrales de las regiones Biobío, Araucanía, y los Ríos. Participaron un total de 200 educadores/as tradicionales en total.

  - **Participación de los pueblos indígenas en la implementación de la Asignatura de Lengua y Cultura de Pueblos Originarios Ancestrales, según Convenio 169:** De conformidad al Decreto 301, "reglamenta calidad de educador/a tradicional", la incorporación de Educadores Tradicionales a los establecimientos educacionales requiere constatar las competencias lingüísticas y culturales. Por lo tanto, el MINEDUC en conjunto con las comunidades y/o Asociaciones Indígenas implementan a nivel nacional en cada región, jornadas con la participación para la validación y constatación de competencias lingüísticas y culturales de los educadores tradicionales. Esta actividad se realizó entre marzo y diciembre de 2023, a través de las y los coordinadores regionales de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), supervisores, educadores tradicionales, asociaciones indígenas vinculadas a los establecimientos educacionales, con un total de 803 personas participantes.

  - **Participación de los pueblos indígenas en la implementación de la Asignatura de Lengua y Cultura de Pueblos Originarios Ancestrales, según Convenio 169:** La consulta indígena en esta materia realizada el año 2018 y 2019 del MINEDUC con los 9 pueblos indígenas para definir las Bases Curriculares, estableció la participación de los pueblos indígenas en el proceso de implementación, por lo que se establece en cada región Mesas Regionales de participación presididos por la autoridad regional que revisa permanentemente el avance de la implementación en cada región. El año 2023, esta actividad se realizó de marzo a diciembre, entre Autoridades regionales, Asociaciones Indígenas vinculadas al establecimiento educacional, educadores tradicionales, coordinador EIB regional, equipo de gestión comunidades educativas interculturales, con un total de 918 personas participantes.

- **Consulta ciudadana Cuenta Pública 2023**

En el marco del proceso de Cuenta Pública Participativa 2023, se realizaron dos mecanismos de participación ciudadana, tal como señalan los artículos 11 y 13 de la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio de Educación (Resolución Exenta 4703 del 26 de septiembre de 2022) respectivamente, a saber:

  - Artículo 11: Presentación al Consejo de la Sociedad Civil, con al menos 15 días hábiles de anticipación a la realización de la Cuenta.

  - Artículo 13: "la ciudadanía podrá participar a través de la página web ministerial, donde la cuenta deberá

estar publicada antes del inicio de la ejecución presencial (...). En este espacio se podrán emitir opiniones y comentarios sobre el Informe en cuestión a través de los mecanismos que se establezcan para estos efectos".

En ambos casos, y conforme a la misma normativa anteriormente señalada, se llevó a cabo la publicación del borrador de Cuenta Pública, documento sobre el que en ambas instancias se reaccionó, y la cual sirve de base a este documento final, el que toma entre otras cosas, los comentarios de estos espacios, para su versión definitiva. A continuación, se describen ambos mecanismos, para luego señalar los principales hallazgos relevados.

- Presentación borrador al Consejo de la Sociedad Civil MINEDUC: tal como señala el instructivo presidencial 007 del 18 de agosto de 2022, "para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión pública", el 24 de abril pasado se presenta en sesión ordinaria del COSOC Mineduc realizada en la región del Libertador Bernardo O'Higgins, los principales logros de la gestión señalados en el borrador. Este encuentro incluyó el espacio de retroalimentación que cada consejero/a entregó en torno a dicha presentación. A la sesión asistieron 11 de los/as 12 consejeros/as actualmente vigentes. El acta de ella es posible de revisar desde la página de Transparencia del servicio (*https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AJ001*). A continuación, la **Tabla 1** muestra una breve caracterización sociodemográfica de las personas participantes:

TABLA 1: PERFIL INTEGRANTES COSOC

PERFIL	GÉNERO	EDAD	REGIÓN
Estudiante de modalidad de educación especial. Edad entre los 12 a 17 años	M	17	Los Lagos
Estudiante de las disidencias y diversidades sexo genéricas. Edad entre 12 a 20 años	F	20	La Araucanía
Estudiante extranjero/a. Edad entre 12 a 17 años	F	17	Tarapacá
	F	18	Metropolitana
Estudiante perteneciente a pueblos originarios, tribal afrodescendiente o afrochilenos. Edad entre 12 a 20 años	F	17	Arica y Parinacota
Estudiante perteneciente a comuna rural. Edad entre 12 a 17 años	M	18	Valparaíso
	F	17	Metropolitana
Estudiante perteneciente a Centro de Formación Técnica o Instituto Profesional. Edad entre 17 a 20 años	M	23	Metropolitana
Estudiante perteneciente a Liceo Técnico Profesional. Edad entre 17 a 20 años	F	17	Maule
	M	17	Coquimbo
Estudiante con discapacidad perteneciente a Educación Superior. Edad entre 17 a 20 años	F	20	Metropolitana

- Consulta ciudadana: Este proceso se llevó a cabo entre el 24 de abril y el 24 de mayo de 2024 vía formulario web publicado en la página *https://participacion.mineduc.cl/index.html*, cuyo acceso estuvo disponible en la página web ministerial. A ella, respondieron un total de 986 personas A continuación una breve caracterización sociodemográfica de las personas participantes:

En primer lugar, los resultados del cuestionario entregan información acerca de la ubicación geográfica de los individuos, desagregada según región y comuna. Esta se presenta a continuación. La **Tabla 2** presenta la proporción de la muestra según región, comparada con la población efectiva por Censo (est. 2024) en cada una de ellas. La **Tabla 3**, en tanto, presenta las cinco/seis comunas con mayor cantidad de individuos presentes en la muestra.

TABLA 2. PROPORCIÓN DE LA MUESTRA Y POBLACIÓN POR REGIÓN

Región	% de la muestra	% de población efectiva
Arica y Parinacota	0,8%	1,3%
Tarapacá	2,7%	1,9%
Antofagasta	4,0%	3,5%
Atacama	1,0%	1,6%
Coquimbo	5,6%	4,3%
Valparaíso	10,7%	10,3%
Metropolitana de Santiago	42,0%	40,5%
Del Libertador Bernardo O'Higgins	5,1%	5,2%
Del Maule	6,4%	5,9%
Ñuble	0,6%	2,7%
Biobío	7,8%	8,9%
La Araucanía	6,5%	5,4%
Los Ríos	1,8%	2,2%
Los Lagos	3,7%	4,7%
De Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	0,9%	0,6%
Magallanes y la Antártica Chilena	0,6%	0,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la muestra (N=896) y Censo 2017 (N=17.574.003).

TABLA 3. TOP 5 DE COMUNAS DE MAYOR PREVALENCIA EN LA MUESTRA

Lugar	Comuna	Casos (%)
1	Maipú	31 (3,5%)
2	Santiago	31 (3,5%)
3	Puente Alto	26 (2,9%)
4	Viña del Mar	23 (2,6%)
5	La Florida / Temuco	20 (2,2%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la muestra (N=896).

Como se puede observar, pese a que la muestra no es probabilística, de igual forma su distribución geográfica se asemeja bastante a la de la población efectiva. Por otro lado, no hay una sobrerrepresentación demasiado excesiva de ninguna comuna: las tres comunas con mayor prevalencia en la muestra son, también, las tres comunas más pobladas de Chile. Adicionalmente, los resultados del cuestionario dan cuenta del rol que juegan las personas en sus respectivas comunidades educativas. El **Gráfico 1** muestra la proporción de la muestra que manifiesta formar parte de alguna comunidad educativa, mientras que en la **Tabla 4** se muestra el autorreporte de los roles entre quienes sí manifestaron formar parte.

GRÁFICO 1. PROPORCIÓN DE LA MUESTRA QUE FORMA PARTE DE UNA COMUNID

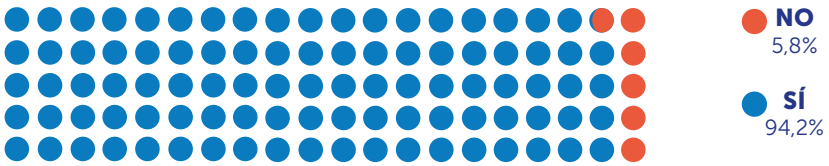

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la muestra (N=896).

TABLA 4. ROLES DE INDIVIDUOS QUE FORMAN PARTE DE COMUNIDADES EDUCATIVAS

Nivel educativo	Rol que juega
Educación parvularia (8,9%)	Madres, padres o apoderados/as (58,7%)
	Educadores/as (20,0%)
	Directivos/as (13,3%)
	Asistentes (2,7%)
	Otros(as) / Mixto (5,3%)
Educación escolar (81,9%)	Madres, padres o apoderados/as (54,0%)
	Docentes (21,1%)
	Directivos/as (12,2%)
	Estudiantes (2,5%)
	Otros(as) / Mixto (10,2%)
Educación superior (9,2%)	Estudiantes (46,2%)
	Docentes (23,1%)
	Directivos/as (11,5%)
	Funcionarios/as (10,3%)
	Otros(as) / Mixto (8,9%)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la muestra (N=896).

Como se puede observar, gran parte de la muestra se concentra en la educación escolar, con participación bastante reducida en términos relativos por parte de integrantes de comunidades educativas a nivel parvulario o superior. En los dos primeros niveles, las respuestas son mayoritariamente de madres, padres y apoderados/as; en el nivel terciario, en tanto, la muestra contiene principalmente respuestas de estudiantes. Docentes y Directivos/as mantienen un nivel estable de representación muestral en las tres categorías.

De esta forma, es posible caracterizar sociodemográficamente la muestra en términos generales como relativamente proporcional en términos de su distribución geográfica respecto de la población real, con los sectores más poblados siendo también los de mayor prevalencia en la muestra, y una distribución según nivel educativo que ubica mayoritariamente a quienes participan de comunidades educativas a nivel escolar, con las respectivas distribuciones según nivel antes mencionadas.

A nivel de tejido social, es decir, de participación en organizaciones de la sociedad civil o gremiales por parte de los individuos de la muestra. En el **Gráfico 2** y el **Gráfico 3** se muestra el autorreporte de la pertenencia a organizaciones de la sociedad civil y organizaciones gremiales respectivamente.

GRÁFICO 2. PERTENENCIA A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

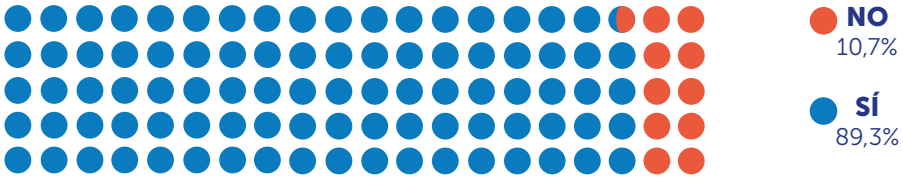

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la muestra (N=896).

GRÁFICO 3. PERTENENCIA A ORGANIZACIONES GREMIALES

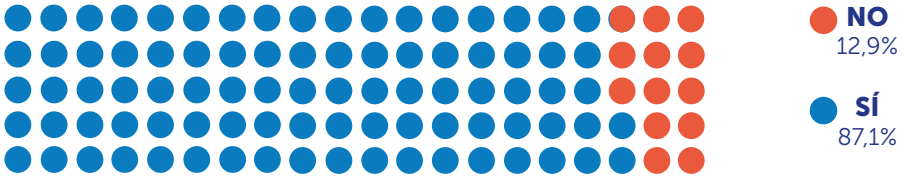

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la muestra (N=896).

Como puede verse, la participación en organizaciones sociales y gremiales al margen del Estado es muy escasa. Los datos también registran datos de la organización específica a la cual cada individuo manifiesta pertenecer. De ellas, la mayor en el caso de las gremiales, se trata de asociaciones de funcionarios y funcionarias del sector, como AJUNJI y ANDIME, sindicatos de distintos establecimientos, y especialmente el Colegio de Profesores, que cuenta con 43 menciones de las 96 nombradas sumando ambos tipos. En cuanto a organizaciones de la sociedad civil, señalan pertenecer a juntas de vecinos y vecinas, iglesias, centros de padres, madres y apoderados/as, clubes deportivos y también algunos partidos políticos, aunque marginalmente.

Principales hallazgos del proceso participativo

En ambos casos, el análisis se distingue en tres aspectos:

- Logros
- Desafíos
- Convivencia Educativa

Logros:

Dados los elementos señalados en el borrador de la Cuenta Pública, tanto el COSOC como las personas que responden a la Consulta Ciudadana reconocen los siguientes aspectos como logros centrales del periodo:

Reactivación Educativa:

- **Convivencia y Salud Mental,** en especial el programa "**A Convivir se Aprende**", la formación en esta materia y la generación de institucionalidad, como los "**Comité de Convivencia Educativa**"
- **Asistencia y Revinculación**, donde se pondera de manera especialmente positiva la existencia de las **reporterías** regulares del Centro de Estudios, los avances post pandemia, las campañas del sector para promoverla, la automatización de los sistemas de control, etc.
- **Infraestructura.** En este caso, destaca y se reconocen los avances en esta materia, a la vez que se manifiesta casi con el mismo énfasis la gran necesidad de proyectos de este tipo.

- **Inclusión Educativa**, en particular en torno a niñas y niños con **CEA** (Condición del Espectro Autista), el **Programa de Integración Escolar (PIE)**. En este caso, se releva el trabajo y avances en materia de generación de **protocolos, recursos y herramientas formación docente y** mayor **especialización**.
- **Desarrollo docente**, en particular los avances en los pagos pendientes del **bono de incentivo al retiro, Fin a la Doble Evaluación docente y formación**.
- Iniciativas con enfoque de **género**: si bien no es posible verlo con prevalencia como primer logro, sí se evidencia un reconocimiento secundario a distintas iniciativas señaladas en el borrador, tales como el **estudio "Conceptos, significados, idearios y creencias de las familias y equipos pedagógicos relacionados al enfoque de género en Educación Parvularia"**, la **mejora en las brechas de género**, la **Jornada hacia una educación no sexista "El camino de los municipios"**, las **Políticas de educación sexual, inclusión de género y erradicación de la violencia hacia personas LGTBIQA+**, la **campaña comunicacional "Las palabras no hacen diferencia, cómo las usamos sí"**; y en general, la **transversalización del enfoque de género** en la administración ministerial. Es importante destacar de todas formas que en algunos casos las respuestas también señalaron el avance en este enfoque de manera crítica[1].

[1] O bien no se señalan mayores argumentos, o se plantea la importancia del consentimiento o el derecho preferente de madres y padres en torno a este tema. A su vez, se le sindica en algunos casos como una ideología.

- **Acceso, cobertura y beneficios**, entre ellos, la **alimentación** en todos los niveles.

Desafíos:

Tanto en la presentación al COSOC como en la consulta ciudadana, se incluyeron preguntas en torno a los desafíos para el periodo en materia educativa. En ambos casos, estos se organizaron a través de los 3 ejes programáticos 2024-2026 de esta cartera, cuales son:

- Fortalecimiento de la Educación Pública en todos los niveles
- Financiamiento: recursos para una mejor educación
- Establecimientos educativos como espacios protegidos y de bienestar

A continuación, presentamos los principales desafíos señalados por las personas participantes. En el tercer caso, dado que dedicamos un apartado especial a este eje, se entregarán sus resultados en extenso en el siguiente apartado:

- Fortalecimiento de la Educación Pública en todos los niveles
  - **Sistema de Admisión Escolar:** Se sugiere en primer lugar un proceso de difusión más profundo que permita conocer de mejor manera el sentido, los mecanismos, procedimientos y tiempos de este Sistema. Esto permitiría **comprender** a quienes no participan cotidianamente de este, sobre todo, padres, madres y apoderados o apoderadas. A su vez, ello pone a toda la comunidad educativa en disposición generar propuestas que permitan corregir este sistema, de manera de mejorarlo. Surgen también algunas críticas que manifiestan el cambio radical de este sistema.
  - **Formación y apoyo docente:** La educación pública requiere de procesos constantes de formación. La carrera docente debe actualizarse y estar siempre al día y vigente respecto de los cambios de la sociedad, las nuevas necesidades que surgen al alero de ella, como actor central y catalizador de estas necesidades.
  - **Aseguramiento de la calidad:** Acá se evidencia el reconocimiento y gran desafío que tiene el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para quienes participaron en ambas instancias. En este caso, se requiere de asesoría, acompañamiento, indicadores precisos con sus respectivas metas, fiscalización, y de ser necesario, medidas de control y sanción que permitan los avances necesarios para la Educación Pública.
  - **Inclusión:** Se refuerza la idea de que el sistema de educación pública debe ser **transformador**, para lo cual el **respeto a la diversidad** y la inclusión son basales. La **creación de escuelas y entornos inclusivos** surgen así como mecanismos para una educación pública de calidad, y se reconoce la necesidad de formación para ello. Se incorpora este aspecto también cuando se señala la necesidad de inclusión de actores en las escuelas públicas: no solo las voces de **padres, madres, apoderados y apoderadas**, así como de **estudiantes**, sino también de **actores locales en el proceso educativo**.
  - **Mejoras en Infraestructura:** Gran parte de las respuestas en esta índole señalan el foco que debe darse en materia de infraestructura para la educación pública, no solo por la apreciación de un déficit actual, o la necesidad de **seguir mejorando**; sino porque como tal, el grueso de la inversión pública debería destinarse a esto, especialmente en **áreas rurales y comunidades vulneradas**. Para ello, se refuerza la idea de mejorar el **financiamiento** para la educación pública, no solo en términos de **aumentar los recursos**, sino en su **focalización**.

- Financiamiento: recursos para una mejor educación

  - Recursos Humanos: Se señala la necesidad de un aumento en el **financiamiento general**, pero sobre todo en términos de aumento en **remuneraciones, subvenciones, y desarrollo docente**.

  - Infraestructura: Además de la opinión generalizada en materia de aumento de financiamiento para **infraestructura educativa**, se pone foco también en que ello incluya los **espacios recreativos** y lúdicos (patios, espacios de descanso).

  - Focalización: Consistente con lo señalado anteriormente, emerge la necesidad de **concentrar** la inversión de todo tipo en aquellos lugares con **mayores problemas**, considerando **necesidades específicas** de cada establecimiento y **priorizando** en **infraestructura, capacitación docente y apoyo socioemocional**. Surge así la sugerencia de revisión y ajuste de los **mecanismos de financiamiento** educativo para **garantizar** una **distribución justa y transparente** de los recursos, con el objetivo de **reducir las brechas de calidad**. Bajo este prisma, se nombra recurrentemente el caso del SLEP Atacama.

Convivencia Educativa:

La convivencia educativa es un componente fundamental en el proceso formativo que influye significativamente en el desarrollo académico, personal e integral de los y las estudiantes, e impacta en el bienestar de quienes integran una comunidad. Es un aprendizaje relevante para la vida en sociedad, y también una condición necesaria para que otros aprendizajes puedan desarrollarse.

Dado ello, tanto en la consulta ciudadana como en la presentación al Consejo de la Sociedad Civil, se hizo énfasis en este aspecto como un elemento central del desarrollo educativo, un eje de continuidad del programa del periodo, que da sus primeros pasos con el Plan de Reactivación Educativa, y que se consolida y adquiere sostenibilidad en el quehacer cotidiano del Ministerio. A continuación, presentamos los principales hallazgos tanto en materia de apreciación de su aporte a la educación, como de las principales necesidades que quienes participaron consideran existen en esta materia.

- El aporte de la convivencia a la educación

A propósito de este primer ámbito, un aspecto coincidente en todas las opiniones levantadas es cómo a partir de ellas se valida el marco analítico y convicción con el que desde el ministerio se ha venido trabajando y priorizando los diferentes cursos de acción implementados desde 2022 y proyectados hacia el final de este periodo. A continuación se presenta una síntesis de los principales sentidos que para las personas participantes tiene la convivencia para el desarrollo de los procesos educativos:

  - **Enfoque integral:** a nivel generalizado se aprecia que la convivencia educativa es la base sobre la que se erige una **educación integral**, de **calidad**, no como complemento, sino como la base desde la que es posible **garantizar aprendizajes**.

  - Dado este enfoque integral, se señala con fuerza el rol de la **familia** en la formación del estudiantado. **Valores** como el **respeto**, la **tolerancia** y la **empatía** emergen protagónicamente en la consulta, todos ellos aspectos donde los padres, madres y apoderados y apoderadas tienen una función primaria, que se fortalece en el ámbito educativo. Para ello, la familia debe incorporarse bidireccionalmente de manera más clara a los proyectos de cada establecimiento, a través de la **formación** y la **presencia**.

  - La convivencia tiene así una función de **mediación**, **contención**, y **encuentro** entre las diversidades que se encuentran en el ámbito educativo, el que a su vez debe abordar de manera imperativa la inclusión de todas ellas a través del diálogo y en su quehacer cotidiano.

- Dentro de los aspectos centrales, la convivencia educativa es central para la **salud mental** de toda la comunidad educativa. En primer lugar, se releva el rol de soporte para el estudiantado, pero aparece también, consistente con la visión holística dentro de la que se enmarca este eje, la figura docente y el necesario apoyo y **contención socioemocional** que todas estas actorías requieren.

- Lo anterior compromete a la educación, a lo largo de toda la trayectoria de las y los estudiantes, a la generación de **estrategias** para la convivencia educativa, a través de una planificación. **Planes** y **programas** para la convivencia son conceptos que se repiten en este sentido, los que deben elaborarse para la generación de un marco de buen trato y aprendizaje en bienestar. Entre ellos, se destacan explícitamente como iniciativas ministeriales reconocidas por la ciudadanía el **Plan de Reactivación Educativa**, y más específicamente, el **Maletín socioemocional**, **a Convivir se Aprende**, y **Habilidades para la Vida**.

- Por otro lado aparece como noción vinculada a la convivencia la participación como un promotor de esta, en tanto genera reflexión y diálogo compartido, lo que deriva necesariamente en un fortalecimiento de la identificación de las y los integrantes de la comunidad con el proyecto educativo, actuando en último término como un refuerzo a la **asistencia**.

- Finalmente, se reconoce el valor que la convivencia educativa le da a la inclusión de las diversidades. En este sentido, destaca el **Programa de Integración Educativa (PIE)**, los planes en torno a la implementación de la **Ley del Trastorno del Espectro Autista (TEA)**, y el **enfoque de género**, los que resultan condición mínima para el desarrollo de comunidades educativas inclusivas y sanas.

- Las principales necesidades del sector educativo en materia de convivencia

Dado el alto reconocimiento que tuvo en las dos instancias participativas la Convivencia como elemento central para el desarrollo educativo, surgieron un alto nivel de sugerencias en torno a las necesidades para su mejor desarrollo. A continuación se sintetizan las principales necesidades destacadas:

- Lo más recurrente en el levantamiento de información es la necesidad imperativa de equilibrar la generación de instancias de diálogo, apertura, reflexión, fortalecimiento de la salud mental y todos los aspectos destacados en el punto anterior, con la generación de **normas claras**, **control**, **medidas efectivas** y **disciplina**; sobre todo en lo que refiere a la vulneración de la integridad de los actores de la comunidad educativa. En este sentido, si bien se enfatiza el centro en la generación de espacios educativos para el bienestar, se reconoce igualmente la necesidad de contar con dispositivos efectivos reaccionar ante el **bullying**, el **acoso**, las **burlas**, el **aislamiento**, y en general, la **violencia** que transgreden este principio. Todo ello, a través de una **fiscalización** efectiva.

- Consistente con lo anterior, se requiere que los espacios educativos cuenten con un **clima** de **seguridad**. Ello, bajo el concepto de **espacios protegidos**, los que se traducen tanto en una **infraestructura** adecuada, como con otros aspectos situacionales que generen en la comunidad educativa un confort mínimo que les disponga en una actitud de convivencia: contar con **recursos humanos, equipamiento, materiales, alimentación**, etc.; genera en las y los estudiantes, sus madres, padres y apoderados o apoderadas, personal docente y asistentes, una actitud positiva hacia su **entorno**, propiciando relaciones saludables para la educación.

- En tercer lugar, se proponen con fuerza muchas medidas para el **uso del tiempo** en los establecimientos con fines educativos con iniciativas que favorezcan este clima. Se sugieren así desde **talleres extraprogramáticos**, con actividades **culturales, artísticas, deportivas, de actividad física** y **recreacionales**. Se propone también la realización de hitos, como **aniversarios, instancias de convivencia**, celebración o conmemoración de fechas emblemáticas del **calendario educativo**,

actividades de **beneficios**, la realización de campeonatos de **juegos** y otras iniciativas. Todo ello, lejos de ser anexo al proceso formativo, se destaca como un catalizador de la buena convivencia entre los distintos actores de la comunidad, permitiendo la integración e inclusión de cada uno de ellos. Se asocia a este ámbito, finalmente, el sentido de la existencia de la **Jornada Escolar Completa (JEC)**, vale decir, esta debiera permitir contar con este tipo de instancias, que favorecen los aprendizajes, y no necesariamente la incorporación de mayor cantidad de contenidos.

- Por otro lado, se señala el **acceso** a la educación como un favorecedor, o en caso contrario, como un estresor de la convivencia, en tanto permea en la estabilidad emocional del estudiantado, sus familias y las otras actorías educativas, la incertidumbre en torno a este. En ese sentido, y aunque a simple vista no parece vinculado, surge la revisión del **Sistema de Admisión Escolar** (SAE) como una necesidad, en tanto se le reconoce como factor relevante para el bienestar educativo.

- Finalmente, destaca del proceso participativo es la necesidad de **formación**. En el caso del personal docente, esta tiene dos sentidos: por un lado, contar con competencias mínimas que permitan **abordar y contener** situaciones de convivencia con el estudiantado, padres, madres y apoderados o apoderadas. Por el otro, se requiere apoyo de este tipo como **soporte socioemocional**, así como el de directivos, directivas y asistentes. Ambos aspectos, en su conjunto, aportarían a un mayor **empoderamiento** de su rol y su bienestar.

En síntesis, los 10 principales conceptos levantados en este proceso participativo en torno a la convivencia educativa, fueron:

- Proyecciones

A nivel de educación parvularia, se mantendrán las sesiones regulares del Consejo de la Sociedad Civil – COSOC de este nivel.

En relación a Educación primaria y secundaria, todas las instancias participativas con pueblos originarios se mantendrán en este periodo, como práctica regular y en cumplimiento con lo establecido por el Convenio 169. Estos son:

- Participación de los pueblos indígenas en el desarrollo de la política de Educación Intercultural Bilingüe, según Convenio 169
- Participación de los pueblos indígenas en la implementación de la Asignatura de Lengua y Cultura de Pueblos Originarios Ancestrales, según Convenio 169
- Participación de los pueblos indígenas en la implementación de la Asignatura de Lengua y Cultura de Pueblos Originarios Ancestrales, según Convenio 169

Por otro lado, se espera establecer una Mesa técnica para la implementación de la ley 21.545 "Establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación", a través de una serie de mesas de trabajo con la sociedad civil, colegios profesionales, agrupaciones de padres, madres, apoderados/as, familias y cuidadores de personas autistas, para desarrollar acciones que permitan implementar la ley en el ámbito educativo. Este trabajo, que inició en el mes de marzo y se proyecta hasta agosto.

En tercer lugar, se proyecta en el levantamiento de información para actualizar la Política de Fortalecimiento del Liderazgo, a través de diversas Jornadas con actores claves para levantar elementos que contribuyan a la actualización de la política de Fortalecimiento del liderazgo para la mejora educativa. El trabajo se proyecta durante el mes de mayo, con la participación de 90 líderes educativos.

En cuarto lugar, y como parte del proceso de Actualización Curricular, se espera desarrollar durante el año 2024 un proceso de consulta en tres niveles: con actores educativos, abierto a la ciudadanía vía cuestionario online y con expertos y expertas, para abordar los principales aportes del Congreso Pedagógico Curricular desarrollado en 2023 y con ello, implementar los cambios en cada asignatura del sistema educativo.

Por último, se espera levantar procesos participativos también para el análisis del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), Flexibilización de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y carrera directiva docente.

En cuanto a Educación Superior, se proyecta mantener las mesas instaladas con las entidades y actores del mundo de la Educación, como práctica habitual y sistemática.

A nivel transversal, seguirá operando el COSOC Mineduc, que representa tanto a educación primaria, como secundaria y universitaria. Durante los meses de julio y agosto, se llevará a cabo un nuevo proceso de definición de este Consejo, que recogerá, a través del análisis de la experiencia del primer COSOC estudiantil Mineduc, las mejoras necesarias para contar con una nueva representación de la Sociedad Civil pertinente en materia educativa, que recoja lo mejor de esta experiencia.

Por último, en el marco de la elaboración de la Estrategia de Fortalecimiento de la Asistencia y Permanencia de Estudiantes, que incluye la generación de un Sistema de Monitoreo de Trayectoria Educativa y Alerta Temprana, se espera realizar procesos participativos en materia de prototipaje de las herramientas, de manera de analizar su diseño y pertinencia, y de evaluación estratégica de su primera implementación, que sirva como base para robustecer institucional y normativamente este modelo.

Ejecución presupuestaria

El año 2023 la Partida de Educación contó con un presupuesto final de M$13.640.532.331, y se ejecutó el 98,8%[2], lo cual se expresa en el siguiente cuadro:

Ley Inicial 2023 M$2023	Ley vigente 2023 M$2023	Monto Devengo 2023 M$2023	% Dev. 2023
13.355.427.845	13.640.532.331	13.472.975.386	98,8%

A nivel de Subsecretarías[3], la ejecución mantuvo la misma tendencia y cumplimiento. La Subsecretaría de Educación Parvularia ejecutó el 97,4%[4] de su presupuesto final (M$1.103.454.766); la Subsecretaría de Educación, el 99,1% (M$8.150.407.347); mientras que la Subsecretaría de Educación Superior, el 99,8%[5] (M$2.467.364.860).

[2] GEO (Gastos Estado de Operación). El gasto estado de operaciones corresponde al gasto que efectivamente se realiza en el año en curso, es decir se descuentan las transferencias consolidables y los pagos que se realicen por concepto de operaciones que quedaron comprometidas con presupuesto del año anterior y aquellos gastos que no forman parte de las líneas programáticas y operativas del Servicio.
[3] En estos casos, la ejecución presupuestaria incluye las Transferencias Consolidables, es decir, los movimientos de recursos que cada Subsecretaría transfirió a otra entidad pública (por ejemplo, la Subsecretaría de Educación a la Dirección de Educación Pública).
[4] Incluye la ejecución de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, de un total de M$710.142.238 de su presupuesto final, lo que representa el 64% del presupuesto para este nivel.
[5] En este caso no se incluye la ejecución del Consejo de Rectores ni la Superintendencia de Educación Superior.

Ministerio de Educación

Gobierno de Chile

CUENTA PÚBLICA 2023-2024

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA '24